

Revista Internacional y Comparada de

RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO





Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Directores Científicos

Arturo Bronstein (Argentina), Martin Carillo (Perú), Lance Compa (Estados Unidos), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi Garcia Viña (España), Adrían Goldin (Argentina), Ana Virginia Gomes (Brasil), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Roberto Pedersini (Italia), Rosa Quesada Segura (España), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), Raúl G. Saco Barrios (Perú), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Malcolm Sargeant (Reino Unido), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marly Weiss (Estados Unidos), Marcin Wujczyk (Polonia).

Comité de Gestión Editorial

Alfredo Sánchez-Castañeda (*México*) Michele Tiraboschi (*Italia*)

Comité de Redacción

Graciela Cristina Del Valle Antacli (Argentina), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Paulina Galicia (México), Helga Hejny (Reino Unido), Noemi Monroy (Argentina), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Martina Ori (Italia), Eleonora Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), Alma Elena Rueda (México), Lavinia Serrani (Italia), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España), Carmen Solís Prieto (España), Francesca Sperotti (Italia), Marcela Vigna (Uruguay).

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Redactor Responsable de la Gestión Digital

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

La rete che lavora. Mestieri e professioni nell'era digitale, por Ivana Pais Una reseña

"La comparación entre la norma social y la norma jurídica es el punto de partida fundamental para la observación de los cambios en nuestra sociedad". Esta es la premisa básica del libro de Ivana Pais, *La rete che lavora. Mestieri e professioni nell'era digitale*, publicado por Egea en el 2012, con un prefacio escrito por Tiziano Treu. En realidad, un libro sobre un tema como este, que por su naturaleza está en constante cambio, no podría nunca decirse concluido.

El libro comienza con algunos datos para enmarcar la cuestión y para razonar sobre el porqué de la difusión y transformación de algunos fenómenos sociales. Los datos de *Eurostat* de 2012, que comparan la población activa en Italia respecto a la media europea – con referencia al nivel de utilización de internet, al nivel de utilización de las redes sociales, a la búsqueda de información de bienes y servicios, a los contenidos de creación propia, a la información, al *internet banking*, a la venta y compra de bienes y servicios, a la búsqueda de empleo, a la formación y a las consultas en línea y a las relaciones con la Administración pública – dan cuenta de un notable retraso de Italia respecto a Europa.

Se señala en el libro como la primera revolución traída por las redes sociales ha sido la de hacer "identidad" en el uso de la red. Tan solo en el 2011, era inimaginable presentarse en red con el propio nombre y apellido, ya que el uso del seudónimo y el uso del anonimato eran la regla. A veces, incluso, el *nickname* podía variar dependiendo del estado de ánimo. La llegada de *Facebook* ha dado lugar a un cambio radical de esta tendencia, como se desprende claramente de las palabras de su fundador, Mark Zuckerberg: "Tenemos una sola identidad. La distinción entre la imagen que mostramos a los compañeros y aquella que mostramos a otras personas que conocemos probablemente caerá pronto". Hoy, entonces,

cuando se utilizan las redes sociales, se hace con la propia identidad, llevando a la red los roles sociales que se tienen cuando se está desconectados, si bien pudiendo individuar modos diversos de relacionarse con la red.

Después se aborda el tema de la privacidad, que es fundamental sobre todo en consideración de las peculiares características de las redes sociales: comunicaciones en línea vienen registradas automáticamente (permanencia); los contenidos digitales pueden ser replicados (replicación); los contenidos se pueden transmitir en modo viral (escalabilidad); los contenidos son accesibles a través de una búsqueda en línea (investigación). Como de hecho ha afirmado el ex Garante de la Privacidad, el Prof. Francesco Pizzetti, las redes sociales son herramientas potenciales de "difusión", que es algo diferente de la "comunicación", término que se refiere al concepto de accesibilidad para las personas, por cuanto numerosas, identificables, mientras que la primera se refiere a un número indeterminado e indeterminable de personas. Por lo tanto, además de poder establecer políticas para la protección de la privacidad, la retransmisión de los contenidos por otras personas siempre es posible. Reportando también una reflexión de Helen Nissenbaum, que habla de la "integridad contextual", la privacidad no estaría vinculada a la información en sí misma, sino al contexto en el que se hace pública.

Cuales son, entonces, las repercusiones de estos argumentos sobre la relación de trabajo y sobre los límites entre el tiempo de vida y el tiempo de trabajo? El tener siempre a mano un computador o un *smartphone* permite ahora, por un lado, mientras se está en el trabajo, de tener comunicaciones privadas también con amigos, familiares, etc., y por otro – la situación más frecuente – mientras se está en casa o por lo menos fuera de la oficina, de llevar a cabo el propio trabajo. Los límites, por lo tanto, están completamente caídos, y el verdadero problema es que las reglas y las formas de control no están tomando en cuenta este cambio. El trabajo impregna cada momento de nuestra vida y el nudo central es entonces el gobierno de los tiempos: se trata de una cuestión, por un lado, individual, relacionada a la gestión del proprio tiempo y de las propias relaciones y, por otro, de organización empresarial.

Otra cuestión central que viene afrontada con referencia al análisis de las nuevas formas de trabajo es aquella del papel de la reputación, que puede definirse como el reconocimiento recibido dentro de una red. Es diferente del prestigio, de la estima, de la confianza, y de la influencia. En cualquier contexto de trabajo, la reputación es importante, pero más aún en la red, al verificarse, a veces, de las situaciones a los límites de la patología: a partir de entrevistas efectuadas por la actora, ha surgido como algunas

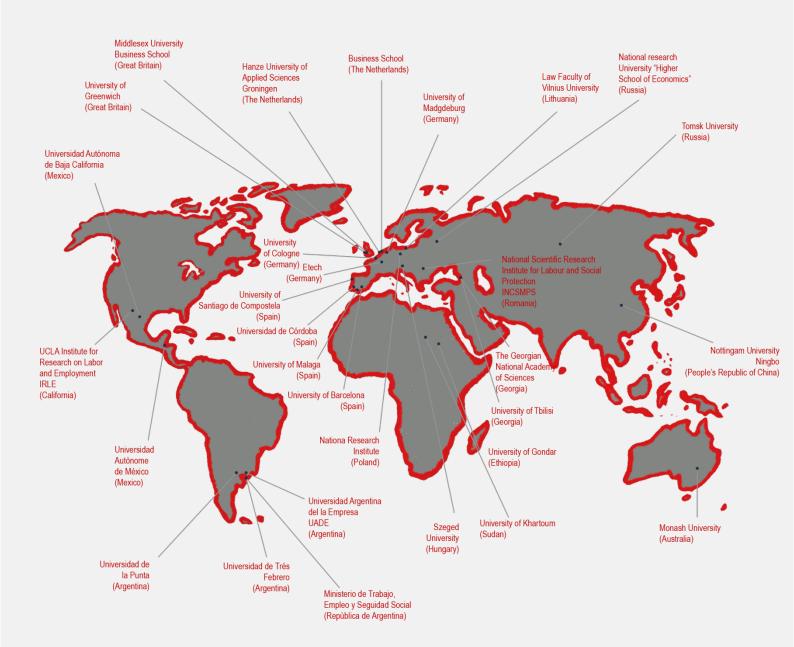
personas supervisan continuamente el proprio valor Klout (aplicación en línea que cuantifica con un valor numérico la propia "influencia" en la red, entendiendo como grado de actividad y de reacción de los demás a las propias acciones), tal vez, también a causa de quien provoca esta "patología", como por ejemplo, algunos reclutadores que seleccionan el personal para determinadas profesiones incluso metiendo en los anuncios, entre los requisitos, un Klout mínimo para poder desarrollar ese trabajo en particular. El campo del reclutamiento y de la selección es de hecho uno de los más interesantes también en relación con el aspecto de la privacidad. Según una investigación desarrollada con Adecco de 13.000 candidatos, entre los cuales cerca de 500 seleccionadores del personal, por ejemplo, se ha encontrado que el 5% de los seleccionadores entrevistados dijo que había pedido al candidato de acceder a su perfil Facebook para una evaluación de los contenidos publicados por el candidato. El 1% de los candidatos informó de haber aceptado, dada las condiciones de desventaja en la cual se encuentra en ese momento. Eventos similares, tienen implicaciones con el incumplimiento de la norma no sólo legal, sino también social.

De gran interés es, finalmente, el aspecto de la transición de la "acción colectiva" a la "acción conectiva", que significa estudiar los mecanismos de pertenencia no más a los grupos, sino más bien a las redes. Este es un argumento estrictamente relacionado al tema de la representación sindical: si se estudiase, de hecho, también las relaciones industriales y sindicales metiendo los anteojos de las acciones conectivas en lugar de las acciones colectivas se tendría la oportunidad de ver unas dinámicas que al momento escapan. Los sindicatos, por ejemplo, continuamente se quejan de cómo los trabajadores están dispersos, y de la consiguiente dificultad de mantener el contacto con ellos y las relaciones directas. Tal vez, los sindicatos, se olvidaban que existe un lugar en el que todos los trabajadores están presentes: este lugar es Facebook, que, si se utiliza bien, podría representar para el sindicalista una "varita mágica" capaz de reunir a los trabajadores dispersos. Sin embargo, el único que falta en Facebook es el sindicato, y las pocas experiencias que se producen son marginales y sobre todo desde una óptica de marketing, y no de representación.

Lavinia Serrani*

^{*} Estudiante de la Escuela Internacional de Doctorado en Formación de la persona y mercado de trabajo ADAPT – CQIA de la Universidad de Bérgamo (Italia). Colaboradora ADAPT.

Red Internacional de ADAPT



ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de "hacer universidad". Estableciendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el Centro de Estudios Marco Biagi, ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hov acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y el trabajo. Informaciones adicionales en el sitio www.adapt.it.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a redaccion@adaptinternacional.it



